EL SOCIALISTA centroamericano

171

Segunda Quincena
Febrero 2014

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C$ 10.00
El Salvador: US $ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL EN EL SALVADOR Y COSTA RICA



HONDURAS.- NACIONALIZACIÓN DE LA ENERGÍA!!



VENEZUELA.- LA OPOSICIÓN BURGUESA PRESIONA PARA NEGOCIAR Y DEBILITAR AL GOBIERNO

NICARAGUA.- EL GOBIERNO RECULA ANTE LAS PRESIONES DEL COSEP



GUATEMALA.- La política exterior de Estados Unidos en Guatemala



HONDURAS.- Crisis económica y desaparición de la oposición



COSTA RICA.- Exitosa marcha el 25, necesitamos avanzar más.

LA UTILIDAD DEL VOTO NULO EN EL SALVADOR Y COSTA RICA

Centroamérica vive una coyuntura muy particular. Después de la derrota de la revolución nicaragüense en 1990, la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador (1992) y los Acuerdos de Paz en Guatemala (1991-1996), se ha consolidado, por un lado, la ofensiva neoliberal, y por el otro lado, se han intensificado los procesos electorales, con participación de las antiguas guerrillas y fuerzas de izquierda.

El resultado final, largo y contradictorio, ha sido la transformación del FSLN y FMLN en poderosos partidos nacionalistas burgueses con influencia de masas, logrando el sandinismo recuperar el gobierno en el año 2007. El FMLN ascendió al gobierno en el año 2009. La excepción de este proceso ha sido la URNG en Guatemala, que lejos de convertirse en una poderosa fuerza electoral, ha sufrido desprendimientos y se ha debilitado. Este vacío fue ocupado por el partido socialdemócrata Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), llevando al empresario Álvaro Colom a la presidencia de la República (2008-2011)

Entonces, mientras se aplican los planes neoliberales y los tratados de libre comercio, tenemos que las antiguas guerrillas ganaron las elecciones en Nicaragua y El Salvador, instaurando gobiernos que aplican los mismos planes neoliberales, pero con programas de asistencia social. Esta política la aplicó Colom en Guatemala, lo ha hecho Funes en El Salvador, Daniel Ortega en Nicaragua y hasta el gobierno de Porfirio Lobo en Honduras. Todos los gobiernos de la región, aun con diferencias ideológica, tienen este gran punto en común: aplicar planes neoliberales con programas de asistencia social.

Los efectos de la crisis económica del capitalismo también han producido fenómenos de masas a la izquierda, como el surgimiento del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) que, aunque es un partido burgués por su conducción, programa y políticas, contradictoriamente agrupa a la mayoría de la izquierda de Honduras. Lo mismo ha ocurrido en Costa Rica con el crecimiento electoral del Frente Amplio (FA), un partido de reciente fundación que acaba de obtener el 17% de los votos en las pasadas elecciones de febrero de este año.

Los revolucionarios de ayer son ahora los más grandes defensores de las hambrientas y débiles democracias burguesas. Toda la izquierda centroamericana, con muy raras excepciones, vive una borrachera electoral.

Los socialistas centroamericanos, a diferencia de la izquierda reformista, sabemos que las elecciones no son un fin en sí, sino un medio de agitación del programa revolucionario. La táctica electoral depende de cada situación concreta. En Honduras, por ejemplo, en las elecciones de noviembre del año pasado, llamamos a votar por los candidatos luchadores que estaban inscritos en las lista de LIBRE. En Costa Rica, en las pasadas elecciones de febrero de este año, llamamos a votar críticamente por el Frente Amplio, porque representaba un inusual fenómeno de ruptura política con los partidos patronales.

En El Salvador, en cambio, llamamos a votar nulo, porque el gobierno del FMLN no implicó ningún cambio sustancial en relación a los gobiernos de ARENA. Aunque ambos partidos representan diferentes grupos sociales, coindicen en mantener el statu quo creado por la Constitución de 1982.

En la segunda vuelta electoral en El Salvador y Costa Rica, a realizarse en marzo de este año, también hemos llamado a votar nulo en ambos países, porque no creemos que se debe votar por el "mal menor", sino que ante la imposibilidad de que los trabajadores presenten candidaturas propias, se debe protestar manifestando nuestro rechazo el establishment capitalista. Aparentemente el voto nulo es estéril, pero en realidad no lo es: nos ayuda a organizar la protesta en el marco de las elecciones, manifestando nuestro rechazo al orden social y político existente. Esta es una precondición para realizar acciones de mayor envergadura. La utopía socialista debemos hacerla realidad, y por ello no debemos caer en el juego de apoyar al FMLN en El Salvador, o al PAC en Costa Rica, como las opciones de mal menor. La gota de agua penetra la roca y la perfora, eso queremos con nuestra protesta del voto nulo en esta coyuntura.

EL SOCIALISTA centroamericano

Impresión: 28 de Febrero de 2014

No. 171

Segunda quincena de Febrero 2014

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA) , fundado y reconstituido el dìa 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR: *Victoriano Sánchez*

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavalera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memorian)

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

Redacción: **elsoca@elsoca.org**

Secretariado Ejecutivo: **psoca@elsoca.org**

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org



CASTIGO A TODOS LOS DELINCUENTES DE ARENA

Por Anita Pérez

En los pasados días salió en los medios de comunicación una noticia que provocó un impacto en la población salvadoreña; una denuncia realizada por el gobierno de Funes y del FMLN, la cual acusaba al ex presidente Francisco Flores de haber recibido $10 millones de dólares provenientes de Taiwán, de los cuales no se conoce el destino que se les dio. Desde ese momento comenzaron las interrogantes de dónde y cómo había sido el proceso para la donación y para qué se había recibido la donación. A la fecha, según la comisión especial, el ex presidente Flores está siendo investigado por el manejo inadecuado de más de $95 millones durante su gestión como presidente.



Expresidente Francisco Flores:¿Quién le cree?

Arena protegió y defendió la corrupción

Los diputados de ARENA se negaron a brindar declaraciones sobre la investigación contra el ex presidente Francisco Flores por la donación de $10 millones hecha por Taiwán durante su gestión presidencial y sobre cómo podría afectar este hecho el desarrollo de la campaña electoral.

A pesar de que el ex presidente asistió a la primera convocatoria para dar explicación sobre lo sucedido, se observó durante la entrevista a una persona descarada que no presentaba la menor vergüenza ante la población; además sus explicaciones no tenían ninguna coherencia, ya que afirmó que había entregado dinero a muchas personas pero que no se acordaba de los nombres y no tenia registros que comprobaran a quiénes se benefició con el dinero. Entre otras cosas dijo que era una donación, que no era para que ingresara al fisco y que no entraba bajo los procedimientos que establece la legislación.

Además, Flores dijo en la comisión que parte del dinero lo ocupó para la seguridad pública y el pago de informantes a favor de las autoridades, pero siguió sin presentar ni tan solo un documento que respaldara sus palabras.

Días después de la primera interpelación de la comisión de la Asamblea Legislativa el ex presidente arenero Francisco Flores no se presentó a la segunda, desapareció. Roberto Lorenzana, vocero y diputado del FMLN al respecto ha manifestado "…no dudamos que es ARENA quien lo tiene escondido y debe de entregarlo. Ellos son responsables de que en este caso no se haga justicia. Que ya no lo escondan, que lo entreguen".

ARENA busca limpiar su imagen

Ante el avance de la investigación y el desgaste, Norman Quijano, candidato a la presidencia por ARENA ha solicitado expulsar a Flores. Al respecto, Salguero Gross manifestó que "nunca es tarde para hacer las cosas…La percepción es más grave que la realidad y la percepción de la gente no es buena respecto al presidente Flores", lo anterior es una clara maniobra de la derecha arenera de cara a la próximas elecciones.

Por la integración de una comisión sindical para juzgar a los corruptos

La comisión especial de la Asamblea Legislativa integrada para investigar a Flores, después de las investigaciones consideró que el ex presidente Flores habría hecho un uso irregular de $70 millones además "…que el ex presidente Flores es responsable de varias conductas que podrían dar pie a la FGR para iniciar una investigación en su contra por los delitos de "cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, malversación de fondos, desobediencia a particulares y falso testimonio", entre otros,

Queda claro que a algunos funcionarios se les hace fácil tomar el dinero que es del pueblo, pues al final si los descubren no pasará de ser una gran noticia y tal vez algún tiempecito en la cárcel y el dinero, los daños quedan solo en noticia.

Debemos exigir al Gobierno del FMLN, a la Asamblea Legislativa y la Fiscalía General de la República una verdadera investigación de todos los funcionarios de los gobierno areneros de Cristiani, Calderón Sol, Flores y Saca, y que si descubre la apropiación de recursos del estado, estos sean encarcelados y que sus bienes sean confiscados para el Estado. Paralelo a ello las organizaciones sindicales deben exigir la conformación de una comisión de representantes sindicales para sea ésta la juzgue y castigue a todos los funcionarios corruptos de los gobiernos anteriores. Debemos exigir la no prescripción de los delitos cometidos por los funcionarios y además que se les quite toda protección legal.



MARCHA EXITOSA, NECESITAMOS AVANZAR VARIOS PASOS MAS

Por Ramón Sibaja

El pasado 11 de febrero, cuando los trabajadores todavía no se recuperaban de la borrachera electoral, el gobierno de Laura Chinchilla, mediante decreto ejecutivo decidió aumentar en un 0,43% el salario de los empleados públicos para el primer semestre del año 2014. Este "Decretazo" nos hizo despertar y volver a la dura realidad.

En esa ocasión, Laura Chinchilla justificó el raquítico aumento de salarios de la siguiente manera: ***"Nosotros lo único que hemos pedido es comprensión de los trabajadores del sector público y lo único que hemos venido pidiendo, de manera reiterada por más de un año, es que los sindicatos se sienten con el Gobierno a negociar la seria situación del déficit fiscal y el empleo público" (EFE)***

Durante la administración Chinchilla, se produjeron reiterados ataques contra los pluses salariales y las conquistas laborales de los empleados públicos, so pretexto de combatir la crisis fiscal que carcome las finanzas públicas. En algunos casos, el gobierno impuso su agenda, en otros las constantes movilizaciones de los trabajadores públicos lo hicieron retroceder parcialmente.

Chinchilla entregará el gobierno el próximo 8 de Mayo, pero a manera de despedida ha asestado la última estocada: el Decretazo del 0,43%

El benéfico efecto del llamado unitario

La marcha del 25 de febrero no fue convocada por todas las centrales y sindicatos, como ocurrió en otras ocasiones, sino por un grupo de asociaciones de empleados públicos

La marcha agrupó a más de siete mil trabajadores y fue posible por el llamado unitario de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), por el Frente Interno de los Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), la Asociación de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados (ASTRAA), otros sindicatos y agrupaciones de izquierda.

Las asociaciones sindicales habían exigido en la mesa de negociaciones un aumento salarial del 3,62 %, pero la repuesta de Chinchilla fue el ridículo aumento salarial del 0,43%, utilizando una metodología de cálculo que el gobierno logró imponer a los sindicatos en el año 2007 y que ya no corresponde a la realidad. El aumento de salarios debe compensar el costo de la vida y la inflación.

El machete del déficit fiscal

Cada vez que hay reclamos salariales el gobierno de turno desenfunda el machete de la crisis fiscal y amenaza con cortar la cabeza a la clase trabajadora. Costa Rica registró en el año 2013 un déficit fiscal del 5,4 % de su Producto Interno Bruto (PIB), una cifra realmente alarmante, pero este cráter en las finanzas públicas no es culpa de los trabajadores sino que es producto del pago desigual de los impuestos.

Las políticas neoliberales han creado múltiples exenciones a los grandes empresarios y las empresas transnacionales, mientras el gobierno prácticamente asalta a la clase media y a los asalariados, clavando impuestos a quienes tienen menos ingresos. Además, con la implementación del CAFTA-DR hay menos recaudación, debido a que los productos importados no pagan determinados aranceles.

El resultado es una vorágine que carcome las finanzas públicas. Por ello la lucha por la defensa del salario de los empleados públicos, está ligada directamente a la lucha por combatir el plan fiscal de los empresarios y



Se requiere mantener la unidad sindical contra el gobierno, para defender el salario.

del gobierno. Y esto se debe a que los salarios de los empleados públicos se financian con el presupuesto.

Se requiere un plan de lucha común

Han sido varias las experiencias unitarias exitosas, pero al poco tiempo vuelve a prevalecer la división y los intereses sectoriales sobre los intereses generales de la clase trabajadora.

Lo primero que debemos plantearnos es la lucha conjunta de empleados del sector público y del sector privado. En Costa Rica más de 600, 000 trabajadores del sector privado no ganan el salario mínimo, ni tienen derecho a organizarse en sindicatos, a pesar de las aparentes bondades de la democracia burguesa costarricense.

La pobreza aumenta de manera galopante en Costa Rica. Debemos luchar por defender los pluses y por un aumento de salarios cada vez que suba el costo de la vida, por el congelamiento de precios de los servicios básicos. Los servicios públicos deben estar en manos del Estado, bajo el control de los trabajadores. Las asociaciones de trabajadores de servicios públicos debemos tener injerencia en la definición de las tarifas o precios.

EL MAGISTERIO CONTINÚA FRENTE AL PAREDÓN

Por Abril Yánez

"El Congreso Nacional citará a Escoto para explicar doble jornada", así reza el titular de La Tribuna del 18 de febrero. El mocionante fue el profesor Edgardo Casaña, anterior presidente del COPRUMH y ahora diputado por el Partido LIBRE cuyo argumento se basa en que *"la doble jornada aumenta los costos de transporte de los padres de familia, acrecienta la deserción escolar y disminuye la calidad educativa por el cambio de rutina en la enseñanza"*. Aún esperamos.

Pero este argumento es fácilmente debatible, pues la justificación de Escoto se basa en que "será distribuida la merienda escolar por lo que los niños no tendrán que regresar a su casa y volver al centro educativo" aunque omite la verdad indiscutible: la merienda distribuida consiste solamente en arroz, frijoles duros, avena y aceite de olor desagradable, no de una provisión variada para que la alimentación sea rica en los nutrientes que los niños y niñas necesitan.

Por otra parte, si los alumnos no regresaran a almorzar a sus casas, como lo designó Escoto, significa que estarán a cargo de los maestros, a quienes obviamente se les reducirá el tiempo para almorzar. Nuevamente el gobierno olvida la parte humana con los obreros de la educación ya que, además de violentar su derecho a la estabilidad laboral, al pago puntual y completo de su salario, ahora también desconoce su derecho al descanso y la alimentación.

Con respecto a la deserción, esta puede agudizarse porque muchos estudiantes trabajan en la jornada contraria a sus clases para ayudar en la manutención familiar –aunque el trabajo infantil está prohibido- las familias hondureñas recurren al trabajo de todos sus miembros como única opción para sobrevivir.

La calidad educativa será menor en relación, no a que se cambie la rutina de enseñanza –pues el ser humano es adaptable- sino en que para garantizar una excelente calidad de la educación, los centros educativos deben estar totalmente equipados, desde su infraestructura (tuberías, sanitarios, abastecimiento de agua, sistema eléctrico, teléfono, etc.) su estructura en general (pisos, techos, paredes, muros de contención y perimetrales, construcción de canchas, áreas de recreación, rampas para discapacitados, cocinas acondicionadas, aulas para computación, bibliotecas, mobiliario) recursos didácticos adaptados para personas con alguna discapacidad motora o sensorial y para la generalidad de alumnos (libros de texto para cada alumno/a, ilustraciones, carteles educativos, mapas, literatura, etc.) materiales y equipo de oficina, y si se quieren jactar de estar a la vanguardia, deben proveer de carteles y pizarras electrónicas, computadoras para cada estudiante.



El magisterio resiste las embestidas del Gobierno

Contrariamente al discurso de Escoto, ningún centro educativo tiene siquiera la mitad de lo anteriormente detallado pero si, excede el hostigamiento hacia los docentes. Entonces, toda la verborrea del ministro puede rebatirse con una confrontación de las realidades vividas en las comunidades rurales y urbanas. Lastimosamente, el magisterio se encuentra huérfano, sin una dirigencia política y administrativamente saludable, capaz y desvinculada de acusaciones oscuras que amparan el juicio descomunal e inhumano del que cada docente ha sido objeto en toda la administración de Marlon Escoto.

El abandono y la zozobra en que se encuentra el magisterio son innegables. Por una parte, no hay respaldo del Frente de Resistencia Popular, ni mucho menos del CONADEH (Comisionado Nacional de DDHH), uno debilitado por haberse ahogado en las urnas y el otro porque abandonó su función, apoyando a los protagonistas y promotores del golpe de Estado. Apenas grupos exiguos de padres y madres de familia en varias partes del país protestan contra la doble jornada argumentando que el ministro está utilizando a sus hijos para hostigar a los maestros y por el descontento de no haber sido consensuada, sino, impuesta, esa determinación.

Y en medio de todo, el docente de aula es quien paga las consecuencias. Mientras, se ha descubierto que el Estado pagó 90 millones de dólares a la fundación de Ricardo Maduro (ex presidente del país) para asesorar a Marlon Escoto, obviamente en la manera de concretar el plan contra la educación que se intentó imponer en su gobierno (2002-2006) pero que el magisterio, con acciones fuertes, pudo detener temporalmente.

Los planes macabros del gobierno están lejos de terminar, por lo tanto urgen estrategias para torcerlos; la dirigencia magisterial debe ser renovada con personas que no tengan señalamientos para recuperar la confianza de la base, provocar el despertar del otrora magisterio beligerante y reactivar la unidad de la clase obrera. El FNRP también debe resurgir en base al pensamiento con que fue creado. Resistir y vencer.

EL COSEP HACE RECULAR AL GOBIERNO

Por Melchor Benavente

Bajo el segundo y tercer gobierno de Daniel Ortega (2007-2014), el gobernante **Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)** ha desarrollado una estrategia de acercamiento y conciliación con la cúpula del **Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)**, su antiguo enemigo durante el periodo de la revolución (1979-1990).

La estrategia de búsqueda de consensos

Esta estrategia ha sido elevada a rango constitucional. La última reforma constitucional estableció en el artículo 98 de la Constitución que el *"Estado debe cumplir a través del impulso de políticas públicas y sociales un rol de desarrollo del sector privado (….) Esto se impulsará a través de un modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el diálogo permanente en la búsqueda de consensos".*

Pero esta prolongada "luna de miel" entre el gobierno sandinista y los empresarios no ha sido rectilínea, ha tenido muchos tropiezos.

Los roces con el COSEP

En estos siete años de alianzas entre el COSEP y el gobierno sandinista, se han producido también algunas tensiones, que siempre terminan de manera favorable para los empresarios.

En el año 2013, se produjo una tensión porque Daniel Ortega dictó el Decreto No. 05-2013, por medio del cual el Instituto de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), el ente regulador de las telecomunicaciones, ahora en manos de las transnacionales, adquiría facultades para destituir a los gerentes de estas empresas, así como realizar auditorías sobre dichas empresas.

Detrás de este conflicto estaba en juego la aprobación de la Ley de Antenas, que permitiría a las nuevas empresas, como la china Xinwei, utilizar la infraestructura de antenas de las empresas ya instaladas. La negociación término en un punto medio, el gobierno renunció a sus facultades de poder destituir gerentes de empresas de telecomunicaciones, a cambio de aceptar este aspecto de la Ley de Antenas.

Otro roce se produjo con el proyecto de reformas constitucionales, y especialmente con la reforma al artículo 92 referido al control gubernamental sobre las bases de datos, registros informáticos y telecomunicaciones, so pretexto de que perjudicaba al comercio. En realidad, lo que el COSEP quiso evitar, y lo logró, es que el gobierno controlara los negocios oscuros de los empresarios, especialmente el volumen de sus ganancias, relacionadas con el pago de impuestos.

En el tema salarial, el COSEP ha mantenido su ofensiva y el gobierno sandinista ha tenido que recular de manera permanente. En el caso del salario mínimo para las pequeñas empresas, el COSEP se levantó de las mesas de negociaciones, y los sindicatos sandinistas y el gobierno salieron corriendo detrás de ellos, para contentarlos.

Resistencia a pagar más impuestos

Pero donde el conflicto ha sido mayor es en el tema de los impuestos. La Ley de Concertación Tributaria (LCT), vigente desde enero del 2013, fue una reforma tributaria hecha a medida del COSEP. Estaban rebosantes de alegría, ya que el peso de los impuestos recaería, una vez más, sobre los trabajadores y la clase media.

No obstante, la crisis económica y política en Venezuela, amenaza con reducir a corto plazo los ingresos provenientes del convenio PETROCARIBE, por medio del cual el gobierno sandinista ha dispuesto de 500 millones de dólares anuales, por fuera del presupuesto general de la república.

Producto de la LCT, al cierre del año 2013 el gobierno tuvo un déficit de 1,294.2 millones de córdobas (50.7 millones de dólares). El presupuesto del año 2104 es de 55,781.0 millones de córdobas (2,187.5 millones de dólares), pero lo ingresos totales esperados son por 52,081.4 millones de córdobas



Bayardo Arce y José Adan Aguerri

(2,042.4 millones de dólares), existiendo un déficit de 3,699.6 millones de córdobas (145 millones de dólares), los cuales solo pueden ser obtenidos a través de donaciones y préstamos internacionales.

Ante esta inminente crisis fiscal, el gobierno sandinista emitió el decreto No. 06-2014, que cambiaba las fórmulas de cálculo de algunos impuestos, especialmente del sector agropecuario. La reacción del COSEP fue inmediata: protestaron e interpusieron un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia.

José Adán Aguerri, presidente del COSEP, sentenció: "La posición del sector privado fue la de decirle al Gobierno que este posicionamiento era inaceptable. Se les explicaron las consecuencias. Sin embargo, hay que entender que aquí el poder lo tiene el Gobierno. Que la decisión final la tiene el Gobierno, más allá de la búsqueda de diálogo y de consenso. Hay que sentarse (a dialogar) (…) La seguridad jurídica, la certidumbre, la confianza son temas que nos ha tomado y que para ganarlos han sido años, pero esto se puede perder en días, y lo que nosotros estamos buscando es cómo darle respuesta --como se ha hecho a lo largo de estos últimos años-- a lo que quieren todos los nicaragüenses, que es crecimiento económico y generación de empleos (…) Por supuesto que las empresas en la medida de lo posible van a tratar de trasladar este incremento al precio final del producto". (Nuevo Diario 20/2/2014).



Otra victoria del COSEP

Las presiones del COSEP rindieron frutos inmediatos: en la noche del 20 de febrero, el gobierno sandinista anunció la derogación del Decreto No 06-2014.

José Adán Aguerri, está eufórico: "Esta derogación se logró luego de que Cosep, haciendo uso del mecanismo del diálogo, presentara al Gobierno las razones técnicas y las consecuencias que esta reforma provocarían, por lo que se tomó la decisión de derogarlo para continuar trabajando en consenso el contenido del Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria".

Como se puede observar, en el último periodo el COSEP ha logrado torcerle el brazo al gobierno sandinista, que dice gobernar en beneficio de los pobres. Si por la víspera se saca el día, podemos decir que en realidad quien gobierna es el COSEP, porque todos sus planteamientos son finalmente aceptados.

¿Y el déficit fiscal?

El COSEP logró revertir los efectos del Decreto No 06-2014, pero el hueco en el presupuesto general de la república continúa, el déficit de 145 millones ahí está, no hay recursos líquidos para cubrirlo.

En las instituciones del Estado ya se están tomando medidas de austeridad, que afectan directamente a los trabajadores y las pocas conquistas que tienen. El anunciado aumento de salarios para maestros y personal de salud, está en peligro. Lo mismo puede suceder con el "bono solidario" de 35 dólares que recientemente fue incorporado al presupuesto.

Una vez más esta sobre el tapete la disyuntiva de quién paga los efectos de la crisis económica: si los empresarios, que son quienes ganan más, o los trabajadores que no tienen recursos.

Detrás de los triunfos del COSEP esta una política económica del gobierno sandinista, que castiga a los trabajadores y premia a los empresarios. Se avecina una nueva reforma a la LCT que amenaza con cobrar más impuestos indirectos a las masas trabajadoras y populares.

LOS CAMBIOS ECONÓMICOS DENTRO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

Por Sebastián Chavarría Domínguez

Las reformas constitucionales ya entraron en vigencia, ahora forman parte de la Constitución. La oposición burguesa ha concentrado el ataque contra la reelección indefinida, pero guarda silencio sobre los cambios relacionados con el rol del Estado en la economía.

Si algo confirma la existencia de un régimen bonapartista existente en Nicaragua, no solo es la imposición de la reelección indefinida, sino los cambios realizados en el capítulo sobre la economía nacional. El sandinismo, como nueva burguesía, comprende la importancia del tema, y por ello hace concesiones a los otros sectores de la burguesía, que le adversan o muestran algún grado de desconfianza.



Pie de foto

Inversiones extranjeras y asociaciones público-privadas

En vista de que el neoliberalismo ha mostrado su fracaso para elevar el nivel de vida en América Latina, ahora hasta el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y el **Banco Mundial (BM)**, reniegan un poco de sus pasadas políticas, y en cambio están impulsando las asociaciones público-privadas, como una forma de evitar que los servicios públicos regresen a manos del Estado.

Por ello ahora promueven las inversiones privadas en materia de infraestructura y servicios públicos. Centroamérica no es la excepción. Estas leyes de asocios públicos privados ya han sido aprobadas en El Salvador, Guatemala y Honduras. En el caso de Nicaragua, ha sido elevada a rango constitucional.

El articulo 98 fue reformado sustancialmente, y en su parte medular quedó así: *"(…) El Estado garantiza las inversiones extranjeras, a fin de que contribuya al desarrollo económico -social del país, sin detrimento de la soberanía nacional. y de los derechos laborales de los trabajadores, así como, el marco jurídico para impulsar Proyectos Públicos-Privados, que facilite, regule y estimule las inversiones de mediano y largo plazo necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura, en especial, energética, vial y portuaria (…)".*

Vienen más privatizaciones

Hay un cambio en el rol del Estado. En 1995 se promovió la apertura neoliberal dentro del marco constitucional, se redujo el rol del Estado en la economía casi a cero, pero en 2014 se hizo un ajuste: el Estado vuelve a ocupar un importante lugar, pero ahora juega un rol para desarrollar el sistema capitalista, garantizando la inversión extranjera (¡listos y servidos!) y el impulso de asociaciones público-privadas para invertir en infraestructura.

En pocas palabras, el Estado deja de ser el principal actor para convertirse en socio de las empresas privadas, que siempre invertirán para sacar más dinero. Lo anterior implica que viene una privatización parcial en áreas hasta ahora en mano del Estado y las municipalidades: aguas, carreteras y puertos ¡Más claro, imposible!

LOS MAESTROS NO PRESUPUESTADOS DEBEN LUCHAR POR SUS DERECHOS

Por Armando Tezucún

En el número 170 de El Socialista Centroamericano informamos sobre la aprobación en el Congreso de la República de la ampliación presupuestaria para cubrir los gastos generados por los pactos colectivos firmados por el gobierno con el magisterio y los trabajadores de salud. De los Q 1,500 millones aprobados, Q 1000 millones serán destinados a educación.

Sin embargo, los beneficiados con el pacto colectivo son solamente una parte de la totalidad del magisterio: los maestros que están presupuestados y cuentan con una plaza fija en el reglón 011. Entre 40 y 50 mil docentes se encuentran bajo contrato en el reglón 021 y no gozan de los beneficios del acuerdo con el gobierno. Su salario mensual es de Q 2,412, igual al del nivel más bajo del escalafón que beneficia a los presupuestados. Ellas y ellos no están incluidos en el escalafón, así que pueden pasar años sin que su salario varíe gran cosa y no tienen derecho a la jubilación. La ministra Del Águila anunció que el incremento salarial del 10% contemplado en el pacto se hará efectivo a partir de marzo para el reglón 011 y que en una planilla especial se cancelará el porcentaje de incremento correspondiente a los meses de enero y febrero (Siglo XXI 13/02/14). Los compañeros del reglón 011 ya recibieron su sueldo de enero. El pacto dice que el reajuste salarial beneficia a "todos sus trabajadores de cualquier nivel jerárquico, sin exclusión alguna", pero no está claro qué sucederá con las compañeras y compañeros del reglón 021.

La forma en que son contratados se ha vuelto cada vez más desventajosa. Anteriormente era casi segura la renovación del contrato año con año, pero en los últimos años el Mineduc ha hecho convocatorias para elegir a los maestros que serán contratados, trayendo inseguridad en el empleo y desasosiego a las compañeras y compañeros. Por otro lado, las convocatorias para escoger a los que pasarán a ser presupuestados



en el reglón 011 son cada vez menos frecuentes, y la selección depende de conectes y compadrazgos.

Los contratos para este año debían haber sido firmados en diciembre de 2013, sin embargo, el Ministerio de Educación empezó a contratarlos hasta mediados de enero. En enero hubo numerosas protestas, tanto de los maestros por contrato, como de estudiantes y padres de familia afectados por la falta de docentes en sus escuelas. Cabe mencionar que en algunas de las protestas de los docentes por contrato el gobierno envió a los antimotines para intimidarles.

Las autoridades del Ministerio de Educación han recurrido a la práctica de contratar maestros desde el gobierno de Óscar Berger. Esto se hace para ahorrar dinero, pues sus salarios aumentan poco, no gozan de jubilación y al estar con contratos anuales solamente reciben la mitad del aguinaldo y del bono 14. Además, los trabajadores por contrato no tienen derecho a sindicalizarse y si lo hacen están sujetos a despido sin que la ley los ampare. El sindicato magisterial más grande, el Steg dirigido por Joviel Acevedo, no afilia maestros por contrato, mientras que los sindicatos pequeños sí lo hacen. Este año el Ministerio no contrató la cantidad suficiente de maestros para cubrir las demandas de la población escolar. Hacia el 10 y 11 de febrero tanto en el interior como en la capital aún había protestas de alumnos y padres exigiendo la asignación de maestros en sus escuelas. El 24 de febrero padres de familia y estudiantes bloquearon una calle de la zona 8 de la capital demandando la contratación de tres docentes (La Hora 24/02/14). Para agravar más la situación, el Ministerio aún no ha hecho efectivo el pago de los meses de enero y febrero a los compañeros maestros por contrato, agravando su situación. Lo normal es que las autoridades retengan los sueldos de los docentes contratados durante dos y hasta tres meses.

Llamamos a las compañeras y compañeros maestros de reglón 021 a organizarse y coordinarse a través de los sindicatos independientes para reclamar sus derechos y exigir que el Mineduc les trate con respeto y con justicia.

Reiteramos las demandas unitarias que hemos venido planteando: 1) Contratación inmediata de suficientes maestros; 2) pago puntual de los sueldos del reglón 021; 3) que estos compañeros pasen a la brevedad a ser presupuestado en el reglón 011; 4) Apoyo a los trabajadores administrativos en la firma de su pacto colectivo; 5) que el Mineduc proporcione los materiales, infraestructura y recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos; 6) cumplimiento del pacto colectivo, condenando la actitud servil de Joviel Acevedo y sus compinches hacia el gobierno; 7) que se apruebe de urgencia nacional un impuesto directo a las ganancias de los bancos y empresas financieras para dotar de recursos a los servicios públicos de educación y salud.



ESTE 9 DE MARZO: REAFIRMEMOS NUESTRO RECHAZO AL NUEVO SISTEMA BIPARTIDISTA EXCLUYENTE: !!VOTEMOS NULO!!

En las pasadas elecciones presidenciales realizadas el pasado dos de Febrero participaron cinco partidos políticos: **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN),** la rancia derecha de **Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)**, la coalición de centro derecha **UNIDAD, Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)** y el **Partido Salvadoreño Progresista (PSP)**. Hubo mayor pluralidad pero la antidemocrática ley electoral no permitió la inscripción de partidos o candidatos independientes que representaran los intereses de los trabajadores.

Crisis de ARENA y estancamiento del FMLN

Según datos del **Tribunal Supremo Electoral (TSE)**, el padrón electoral estaba conformado por 4,955,107 personas. De estas solo asistieron a emitir su voto 2,741,074, teniendo un total de 2,688,936 de votos válidos, de los cuales 1,315,768 votos (48.93%) son del FMLN y 1,047,592 (38.96%) de ARENA. La rancia derecha arenera viene sufriendo una baja de votos de la cual no logra recomponerse, mientras el FMLN escasamente mantiene su capital electoral.

En esta primera vuelta se dio un aumento del ausentismo y un desinterés de la juventud y de los salvadoreños residentes en el exterior por participar en eventos electorales, ya que pudiendo inscribirse para poder votar, no lo hicieron.

A pesar de que el FMLN superó mayoritariamente a la derecha de ARENA, no logró obtener el cincuenta por ciento más uno del porcentaje de los votos válidos requeridos para ganar en primera vuelta, lo cual obliga a realizar una segunda vuelta entre ambos partidos.

El pueblo continúa sufriendo

En el 2009, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamó al voto crítico a favor del FMLN, ya que era necesario sacar a la derecha arenera del gobierno. Han pasado ya varios años y el aparato del Estado burgués diseñado por ARENA continúa intacto. La situación para la clase trabajadora no ha mejorado, las luchas de los trabajadores en defensa de sus conquistas han sido perseguidas por el gobierno del FMLN, continúan el estancamiento económico y la crisis económica iniciada en los gobiernos arenero. La violencia y la delincuencia golpean a las grandes mayorías, problema del que ARENA y el FMLN hacen su principal de tema de campaña mientras el pueblo sangra.

En estos cuatro años el gobierno del FMLN ha cumplido fielmente las recetas imperiales, está a favor de los asocios públicos privados, continúa aplicado planes de ajustes neoliberales, etc. Para amortiguar los efectos nocivos de dichos planes, el gobierno del FMLN ha mejorado y ampliado los programas de asistencia social que tenían los gobiernos areneros, pero a pesar de ello dichos programas son insuficientes y no son una respuesta real a los problemas, sino más bien le sirve para ocultarlos. El asistencialismo no resuelve el problema de fondo porque no rompe con el injusto sistema capitalista.

La pugna entre ARENA y el FMLN no beneficia a las grandes mayorías

En la actualidad existe un conflicto interburgués, entre la nueva burguesía nacida en el interior del FMLN, en alianza con otros sectores burgueses emergentes, quienes luchan por cuotas de poder contra otro sector burgués ligado a ARENA. Estamos ante un reacomodo de los grupos de poder, donde se desplazan a unos, mientras otros ascienden. En esta lucha política interburguesa lo que está en juego son los intereses particulares de las fracciones de la burguesía en conflicto, no los intereses de la clase trabajadora, ya que tanto el FMLN y ARENA, a pesar de sus diferencias de matices, buscan perpetuar el sistema de dominación y explotación capitalista.

La utilidad del voto nulo en este momento

En la primera vuelta consideramos que ninguno de los partidos políticos en contienda representaba los intereses de la clase trabajadora y llamamos a votar nulo. En esta segunda vuelta reafirmamos nuestro llamado para que asistamos este nueve de marzo a votar nulo.

En el marco del antidemocrático sistema electoral salvadoreño, el voto nulo no adiciona votos a ningún partido ni modifica los resultados finales, por tanto es absolutamente falso lo que el voto nulo o de protesta haya restado votos al FMLN originando la segunda vuelta. Aparentemente es un voto estéril, pero en realidad no lo es: el voto nulo representa la opción de rechazo de una importante minoría hastiada de la partidocracia.

Incluso, no basta con votar nulo. Esta minoría revolucionaria debe convertirse en una nueva mayoría. El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama nuevamente a los revolucionarios salvadoreños a superar la dispersión y a construir un nuevo Partido Revolucionario, que retome las heroicas tradiciones de la guerrilla salvadoreña, con un claro programa anticapitalista que defienda los intereses de las grandes mayorías, y luche por la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente, Libre y Soberana, que democratice a la sociedad salvadoreña y reorganice el Estado y la economía bajo el control de los trabajadores, en beneficio de las grandes mayorías.

¡¡Reunificación Socialista de Centroamérica o muerte!!

Centroamérica, 26 de Febrero del 2014
Secretariado Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)

VENEZUELA: LA DERECHA PRESIONA PARA NEGOCIAR Y DOBLEGAR AL GOBIERNO

Por Maximiliano Fuentes

A casi un año del fallecimiento del Ex Presidente de la República bolivariana de Venezuela, el comandante Hugo Chávez Frias, las bases edificadas por su gobierno parecieran derrumbarse. El clima de intensas movilizaciones ha logrado sacudir al gobierno de Maduro, sucesor de Chávez. ¿A qué se debe este vuelco en la relación de fuerzas? Hasta hace algunos años era impensable un levantamiento popular contra el gobierno de Hugo Chávez; no obstante a un año de su fallecimiento la derecha ha logrado amalgamar fuerzas tomando las calles ha puesto en la encrucijada al gobierno de Maduro, quien intenta a toda costa mantenerse en el poder, y por ello ha tenido que convocar al gran diálogo nacional para llegar a acuerdos con las fuerzas que atentan contra su gobierno.

Los últimos acontecimientos han dado vuelta al mundo, y sin duda alguna han despertado el interés de analistas y de los grupos de oposición. En el caso específico de Centroamérica el chavismo tiene una enorme influencia política y económica, específicamente sobre el FSLN de Nicaragua y sobre el FMLN de El Salvador. La influencia política del chavismo es tan grande en Centroamérica que la mayoría de los grupos de izquierda aclaman a esta corriente sin darse cuenta de su verdadera procedencia. Por tal razón, para los socialistas centroamericanos es de vital importancia analizar el proceso, ya que un eventual cambio de gobierno traería repercusiones directas en la vida política y económica de la región centroamericana. No obstante, todo pareciera canalizarse por la vía de la negociación ante y no hacia una guerra civil, en ese sentido, la orientación de la derecha ha dado fructíferos resultados, dado que con el gran diálogo nacional se aseguran crear las bases para negociar una transición política y de esa manera relegar al chavismo del control del aparato estatal.

Un poco de historia

El chavismo representa un proyecto nacionalista burgués, que no goza del apoyo del sector industrial y empresarial tradicional de Venezuela. Desde 1999, cuando Chávez ascendió a la presidencia, apoyado en las masas y en sector de las fuerzas armadas, se dio a la tarea de reformar gradualmente las instituciones del Estado, estableciendo un régimen bonapartista sui generis, que se apoyaba en las masas para regatear los ingresos de la renta petrolera a los Estados Unidos y las transnacionales petroleras.

En este agitado proceso político, que incluyó el golpe de Estado del año 2002, Chávez mantuvo la estrategia de repartir una parte de la renta petrolera entre los sectores más pobres, a través de los programas sociales conocidos como “misiones”, al mismo tiempo que nacionalizaba una parte de la industria. Con ello creó una poderosa base social que le permitió ganar muchas elecciones, y realizar los cambios institucionales sin mayores traumas. El modelo económico del chavismo no es socialista, aunque haya inventado el slogan del “socialismo del siglo 21”, sino que es un capitalismo de Estado, que tiene la ventaja de contar con los miles de millones de dólares que produce la renta petrolera.

A la par del capitalismo de Estado, el chavismo impulsó el proyecto nacionalista burgués latinoamericano del ALBA, que permitió oxigenar a la economía cubana con petróleo al crédito, y que creó amistades y dependencias políticas en torno al tratado de PETROCARIBE, en momentos en que el precio del petróleo se disparaba.

Los recursos petroleros explican en última instancia la relativa fuerza del chavismo, cómo logró tener influencia dentro de la OEA con sus aliados, cómo impulsó la CELAC, cómo llegó tener preponderancia dentro del MERCOSUR, etc. El problema es que el modelo del capitalismo de Estado con el ALBA está en crisis. En vez de promover una industrialización de Venezuela, subsidiando la industria y la agricultura, como lo hizo México bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas, el chavismo extendió el modelo de clientela política que tenía el interior de Venezuela, trasladándolo a la relación con los gobiernos del ALBA, utilizando en ambos casos los recursos petroleros.

Detrás de este modelo se incubó una nueva burguesía, encargada de comprar alimentos y manufacturas en el exterior, ya que la producción de Venezuela es mínima. Venezuela depende totalmente de su petróleo. Al utilizar los recursos del petróleo para comprar casi todo en el exterior, el sector que maneja actualmente el Estado se enriquece y provoca el conflicto con el otro sector de la burguesía que queda fuera de los beneficios de la renta petrolera. Este es el origen material del largo conflicto inter burgués en Venezuela.

Cuando los ingresos se reducen, el chavismo ha comenzado a racionar la venta de divisas, provocando mayores conflictos con otros sectores de la burguesía, que aprovechan la situación de penuria de las masas, para incitar a la rebelión contra el gobierno de Maduro.

El detonante de las movilizaciones

El detonante de las recientes movilizaciones fue el recorte de la venta de





divisas para los medios de comunicación, que le son adversos al chavismo. Hasta ahora, la oposición burguesa se ha mantenido unida en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), que levantó en dos ocasiones la candidatura del gobernador Henrique Capriles Radonski, primero contra Chávez en 2012 y después contra el sucesor Maduro en 2013.

La MUD no ha mantenido la política de derrocar al gobierno, sencillamente porque no puede, sino de obligar al gobierno de Maduro a negociar, para que cambie su política económica de capitalismo de Estado, liberalizando aún más la economía, creando las condiciones políticas para una transición que no implique una nueva revolución, o el surgimiento de otro Chávez.

Pero el estallido de las movilizaciones estudiantiles en Febrero del 2014, muestran una fractura en la oposición burguesa, producto de la enorme presión social que provoca la crisis económica en Venezuela. Como casi siempre ocurre, la clase media pasa a luchar bajo banderas democráticas, esperando que el resto de las masas la sigan. Esto no es así en Venezuela, porque a pesar del enorme descontento social, el chavismo sigue manteniendo el control sobre los trabajadores y las masas populares, a través de los programas sociales y subsidios.

Existen roces y algunas diferencias entre Henrique Capriles y Leopoldo López, que tienen que ver con el método y la política para enfrentar al chavismo. Capriles pretende negociar con el gobierno, mientras que Leopoldo López se inclina por presionar en las calles. En el fondo, no son contradictorias, sino que se complementan, independiente de la rivalidad por el liderazgo.

La política de Capriles es de presionar para dialogar con el Gobierno de Maduro: "*No queremos más heridos ni muertos en nuestro país (…) hay mucho interés del Gobierno en mantener la violencia (…) El diálogo no es para escuchar lo que el Gobierno quiere decir, sino para escuchar lo que las personas están pidiendo. Ustedes se llevaron preso a Leopoldo López para mantener al país en confrontación (…) Los golpes los dan las fuerzas armadas, los civiles no damos golpes de Estado. Después de ver las conductas de los funcionarios del Gobierno, pareciera que es obvio que es eso lo que quieren (…) Si debo resumir en una palabra el pedido del Papa, es diálogo y le pidió al presidente venezolano que permita que la Iglesia sea mediadora (…) Nunca respaldamos el 'vete ya. No le acepto más a Maduro que califique a la mitad del país de fascista. No pisen el peine de la violencia. A no seguir un libreto macabro de los que están en el poder y saben de la fragilidad de su gobierno. No respaldamos el 'vete ya', pero hay sectores del Gobierno que parecieran querer solicitar el 'Dios dado, vente ya'*" (infobae.com).

La realidad ha catapultado a la palestra política nacional de Venezuela a nuevos dirigentes políticos, como es el caso de Leopoldo López. Este no es un desconocido, fue alcalde del municipio metropolitano de Chacao por dos períodos. En el año en 2000, fue elegido con el 51% de los votos para su primer período en la alcaldía de Chacao, el municipio más rico de la gran Caracas, y en su reelección, en 2004, arrasó con 81%. Después, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos tras ser acusado de haber recibido recursos de la estatal PDVSA en el año 1998 (todavía no había triunfado Chávez), para fundar el partido Primero Justicia, que ha sido gran opositor al chavismo. Leopoldo López obtuvo una sentencia favorable de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH y Corte CIDH), lo que provocó que Venezuela se retirara de estos organismos en septiembre del 2013.

López representa un ala radical del campo de la democracia burguesa. Con las movilizaciones estudiantiles, López está creando condiciones para solicitar el referendo revocatorio. En este proceso se han producido movilizaciones, enfrentamientos con el resultado de muertos y heridos.

Las enormes contradicciones sociales producto de la crisis del modelo económico del chavismo y las diferencias interburguesas producto de la reducción de la rentabilidad son algunos de los factores causales de la actual crisis en Venezuela, sin embargo ante la represión del gobierno y ante la manipulación de las instituciones de la derecha, desde este peldaño del mundo y concretamente desde el **PSOCA,** hacemos un llamado a los trabajadores de Venezuela a movilizarse por la defensa de sus libertades democráticas, sobre todo por el derecho de huelga y desde luego a luchar contra la crisis económica. Esto no implica movilizarse al lado de Capriles o de Lopez, sino defender el legítimo derecho a la movilización contra la crisis económica.

El programa de lucha debe de obligar al gobierno de Maduro a que tome medidas para combatir la agobiante crisis económica y a respetar las libertades democráticas.

EL PLAN DE IGUALA Y LA ANEXIÓN DE CENTROAMÉRICA A MÉXICO

Por Maximiliano Cavalera

El 24 de febrero de 1821 fue proclamado en la ciudad de Iguala, México, el plan que lleva el nombre de dicha ciudad, es decir, el plan de Iguala. Este plan fue diseñado por Augusto de Iturbide y proclamaba la independencia de México adoptando un sistema monárquico, preservando el privilegio de la corona a Fernando VII, miembro de la casa de los Borbones, o en su ausencia, cualquier otro infante en línea de sucesión. Siete meses después, las luchas por la independencia en toda Latinoamérica llegan a Centroamérica y la presión del pueblo exige la independencia respecto de la corona española. La presión social era tan fuerte, que el 15 de septiembre de 1821 en la ciudad de Guatemala se proclama la independencia de las repúblicas centroamericanas. Este proceso tan singular es propio de Centroamérica, en donde fue la misma institucionalidad criolla la que proclamó la independencia sin siquiera disparar una bala. Esta situación sin precedentes en Latinoamérica terminaría marcando el destino de la patria centroamericana; ante la cobardía de nuestra oligarquía criolla por construir un Estado nación, terminó buscando la primer palo en que ahorcarse y los Estados Centroamericanos se anexaron al plan de Iguala, dejando a la nación centroamericana bajo la égida de la pretensión monárquica en México.

La colonia española

Desde la época de la colonia la monarquía española balcanizó territorial y administrativamente sus colonias. En el caso de Centroamérica no existían grandes imperios, como era el caso de México y el Perú, todo lo contrario, en lo que es actualmente Centroamérica nos encontramos con una gran variedad de tribus que se encontraban en diferentes estadios productivos. Es decir, Centroamérica estaba poblada por migraciones indígenas del norte de América y del sur de América. Muchas de estas poblaciones eran recolectoras y practicaban el comunismo de consumo, otras estaban en la etapa esclavista. Sin embargo, no se conocía un imperio ni organización política que hubiese avasallado grandes poblaciones. Es hasta la llegada de los españoles que se inicia el proceso de conquista de las poblaciones indígenas. Aun así, la conquista no significó una orientación sistemática y dirigida, Guatemala fue conquistada por Pedro de Alvarado, en cambio la conquista por el sur la realizó Francisco Hernández de Córdoba. Curiosamente este había participado activamente junto a Hernán Cortez en la conquista de México.

La conquista española significó el vasallaje de todas las poblaciones indígenas de Centroamérica, muchas con lenguas, alimentación, dioses y tradiciones comunes. Para asegurar este vasallaje la corona española dividió sus colonias con centros administrativos en donde se concentraba toda la burocracia estatal. La corona española decidió que tenía que hacer política y bajar sus orientaciones en bloques, así fue que se organizaron los Virreinatos de Nueva España, de Perú, Nueva Granada y de la Plata. Dentro del virreinato de la Nueva España se encontraba La Capitanía General de Guatemala. Esta Capitanía se encontraba compuesta por lo que actualmente son las repúblicas de Centroamérica, Chiapas y una provincia de lo que es actualmente Panamá.

Para toda la España latinoamericana, la colonia significó la segregación de las comunidades indígenas, pero no solo de nuestras comunidades autóctonas, sino de los africanos que fueron esclavizados y traídos a las américas para servir como esclavos, de los mestizos y hasta de los mismos hijos de españoles que nacieron en nuestras cálidas tierras. El despotismo era el pan de cada día, pero a esto se sumaban las enormes cargas impositivas que tenían que pagar las colonias para mantener los lujos decadentes de la corona Española.

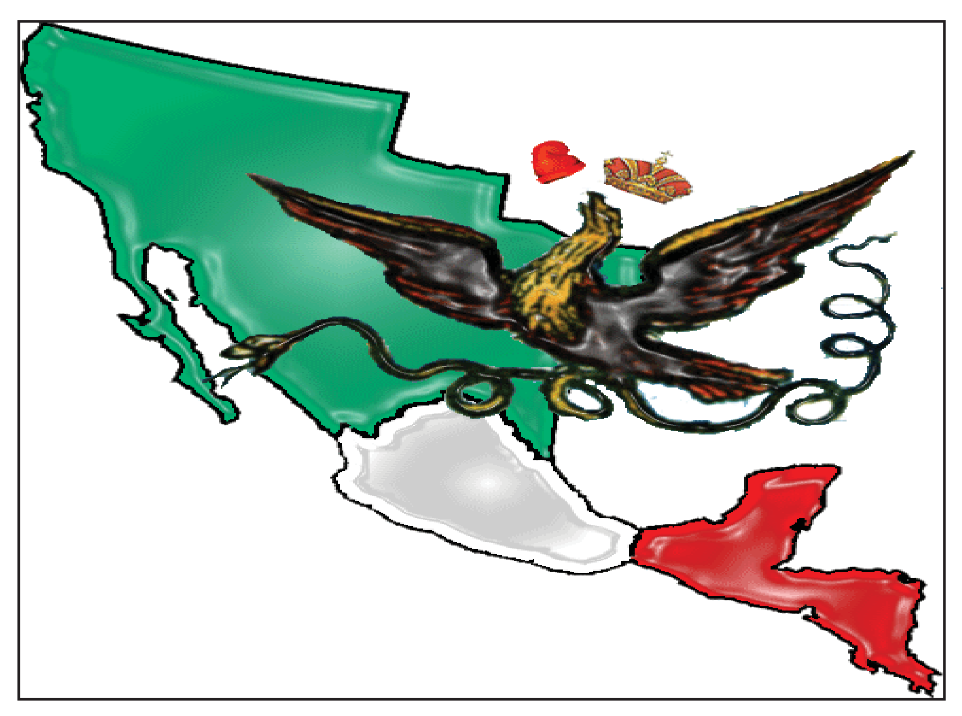
La independencia y el plan de Iguala

Pero el colonialismo tenía sus días contados, en América Latina se comienzan a organizar movimientos independentistas. Grandes serían los nombres de Bolívar, San Martin y otros que lucharon por la independencia. Contradictoriamente, el golpe de gracia a la corona Española lo asestaría la pretensión expansionista de Napoleón Bonaparte, quien al invadir España le asesta un golpe contundente a la corona. Así es que en el virreinato de Nueva España se comienzan a producir luchas importantes por la independencia. En el caso de Centroamérica se producen brotes en algunas ciudades en 1810. Estas pequeñas revueltas fueron sofocadas por la oligarquía criolla. Así es que el 24 de febrero de 1824 en México se proclama el plan de iguala; este pretendió instaurar una monarquía constitucional. El plan tenía 3 pilares fundamentales que eran: establecer la independencia de México de España, establecer la religión católica como única, establecer la unión de todas las clases sociales. Al darse el plan de Iguala, la Capitanía General de Guatemala estaba entrando en una profunda crisis política, su población estaba dividida así: “Las provincias más pobladas eran Guatemala y El Salvador. Los habitantes de Nicaragua se concentraban en el área de los lagos y litoral del Pacífico. El este de Honduras era un espacio natural vacío y en el centro y el oeste habitaban dispersos algunos pueblos de indios. La mayoría de las gentes de Costa Rica vivían entre montañas, en el Valle Central” (La independencia de Centroamérica en las luchas de descolonización, Juan del Llano). Por otra parte algunas ordenanzas que buscaban



cómo saquear más a las poblaciones indígenas sembraron un enorme descontento social: *"Las normas fiscales introducidas en 1747, ataron a los pueblos de indios a los intercambios mercantiles, y las ordenanzas reales de 1785 crearon las intendencias de Chiapas, Salvador, Honduras y Nicaragua -incluida Costa Rica-. La monarquía pretendía satisfacer los apetitos de tierras, riquezas y dinero de los hacendados, funcionarios, clérigos y comerciantes locales, en consonancia con los privilegios de las clases dominantes de Guatemala." (Ídem). No es nada extraño que al final del período colonial las insurrecciones indígenas fuesen cosa común dentro de la Capitanía General de Guatemala: "Hubo cuatro enfrentamientos entre populares con las tropas de la monarquía. El primero en noviembre de 1811 en San Salvador, cuando se solicitó un obispado independiente de Guatemala. El segundo en diciembre de 1811 en Granada, debido al malestar por las ventajas políticas de León y la mala gestión del Intendente. La tercera de nuevo en San Salvador, en enero de 1814, inspirada por la insurrección de Morelos. La lucha más importante ocurrió en Guatemala en diciembre de 1813, organizada en los pasillos y la iglesia del convento de la orden de los Bethlemitas. Estos movimientos fueron disueltos y reprimidos en 1814 y 1815." (Ídem)*

Analizando bien el andamiaje colonial, uno puede llegar a la conclusión de que al finalizar la época colonial, las provincias supeditadas a la Capitanía General de Guatemala tuvieron enromes recelos de la administración colonial: *"En un segundo momento esos Consulados, asentados en Guatemala, fueron la base de la élite que consolidaría el comercio en el istmo. El hilo conductor fue siempre una política que impedía de facto el libre comercio. Este fue uno de los motivos que empujaron a los conservadores centroamericanos, que no tenían lazos con esa élite, sobre todo de León, en Nicaragua, Comayagua, en Honduras, y Cartago, en Costa Rica, para que inmediatamente después de la independencia de España, solicitaran a México la anexión" (Centroamérica y México: desde la anexión hasta el Plan Puebla Panamá. Rosamaría Messén Ghidinelli)*. En este proceso de independencia se debe ver claramente que las élites conservadoras lo que más temían era que la independencia fuese proclamada por el pueblo y por ende, perdiesen los privilegios que la misma corona les había otorgado. ¡Qué contradicción más grande! fueron los agentes de la corona los que declaran la independencia, pero sus verdaderas intenciones y el propósito de la anexión al plan de Iguala esta resumida en un abstracto de la declaración de independencia de las provincias de Centroamérica: *"Que siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Sr. Jefe Político lo mande publicar para prevenir las consecuencias, que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo" (Acta de Independencia de Centroamérica).*



La oligarquía centroamericana buscó refugio en el efímero imperio de Agustín de Iturbide

El temor a una insurrección popular hace que los criollos centroamericanos busquen la sombra de Iturbide y el plan de Iguala para protegerse de cualquier insurrección armada que aboliese sus privilegios. Esta se transformaría en la norma en nuestros criollos y futura burguesía, que buscaría la ayuda o el protectorado de alguna potencia en aras de defender sus privilegios materiales, en aquella época fue México, luego el imperialismo norteamericano.

En 1823 fue derrotado Iturbide y el plan de Iguala fue aniquilado; para ese entonces las oligarquías criollas centroamericanas declaraban una segunda independencia proclamando Las Provincias Unidas de Centroamérica, en el acta de independencia quisieron enmascarar su incapacidad para construir un Estado y declaraban: *"Considerando por otra parte: que la incorporación de estas Provincias al extinguido Imperio Mejicano, verificada solo de hecho en fines de 1821 y principios de 1822, fue una expresión violenta, arrancada por medios viciosos e ilegales"*. Como vemos, nuestra primera independencia fue efímera, nuestra oligarquía nos supeditó a una potencia para preservar sus privilegios, en los hechos fueron incapaces de siquiera construir un Estado para la nación centroamericana. Pasados 180 años de la declaración del Plan de Iguala y nuestra anexión al imperio de Iturbide, la tradición de nuestras burguesías es tan entreguista como la de aquel entonces, por ende, será tarea de los y las trabajadores de Centroamérica luchar por nuestra verdadera liberación.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE EU PARA GUATEMALA

Por Leonardo Ixim

En los últimos días se han dado una serie de diferencias sobre diversos temas entre Guatemala y Estados Unidos, que provocan algunos interrogantes. Esta situación no se debe a que el gobierno tenga una orientación antiimperialista, más allá de los altisonantes discursos nacionalistas chovinistas de personeros gubernamentales o de figurones de la extrema derecha.

Este gobierno ha sido fiel cumplidor de los dictados de los organismos financieros internacionales, continuando la vertiginosa carrera de acumulación de deuda o facilitando las inversiones de trasnacionales imperialistas en recursos naturales y servicios públicos, pese a la clara oposición de los pobladores a esas actividades. Por tanto ni siquiera se acerca a los más descoloridos gobiernos progres de Sudamérica.

Recordemos algunos antecedentes de la política exterior gringa en Guatemala. Fue durante la administración Carter que se impuso un embargo al ejército guatemalteco por violaciones los derechos humanos. Posteriormente, en el gobierno de Reagan y los subsiguientes, dentro del marco de la reacción democrática y la derrota a la Revolución Centroamericana, se mantuvo tal embargo y la política en mención. En última instancia EU logró en toda la región, y lo promociona como su política global, el encauzamiento de la lucha de clases en los canales de la institucionalidad y de elecciones libres regidas por órganos "imparciales" para evitar fraudes electorales.

Para la potencia imperialista es importante mantener una fachada democrática, de respeto a los derechos humanos y a las instituciones liberales. Por tanto, siempre vio con cautela las prácticas genocidas del ejército y de la oligarquía, así como con desconfianza la autonomía de este ejército con respecto a otros de la región. Esto generó en las élites políticas de origen militar y oligárquico el discurso nacionalista reaccionario que se puso en evidencia con el juicio por genocidio contra Ríos Montt, por ejemplo.

En los últimos días se han dado dos situaciones que ejemplifican esta política

El caso más sonado es sin duda la reelección de la fiscal general y jefe del Ministerio Publico (MP), Claudia Paz y Paz. Esta situación, relacionada sobre todo con el énfasis que el MP le ha dado a casos de crímenes de guerra del pasado, ha hecho que los distintos factores conservadores se alineen tras la Corte de Constitucionalidad (CC) en lo que se refiere a cortar el mandato -por unos meses que siempre son claves- de la fiscal general y por ende bloquear su reelección.

La gestión de Paz y Paz se ha caracterizado por el combate a la impunidad sobre en delitos comunes y de crimen organizado, y aunque ha continuado con una política suave de criminalización a las luchas sociales, cuenta con el respaldo de las organizaciones sociales. Por ende entonces, busca el fortalecimiento del Estado de derecho burgués y tiene el apoyo de EU.

Este apoyo se hizo notorio con la reciente llegada de William Brownfield, subsecretario del Departamento de Estado para tema de seguridad y narcóticos, quien se reunió con autoridades de seguridad pública, entre ellas la fiscal general respaldando así su gestión; además donó 5 millones de dólares en el marco del Carsi, para garantizar lealtades a la política gringa en materia de antinarcóticos. De igual manera otros funcionarios como John Kerry, secretario de Estado, han mostrado en público su apoyo y la propia embajada se mostró quejumbrosa por la resolución de la CC que amparó provisionalmente a un abogado títere de los sectores conservadores en el tema del tiempo del mandato de la fiscal.



La Fiscal Claudia Paz con William Brownfield

Otro caso es la reciente aprobación por ambas cámaras del Congreso gringo y ambos partidos, de la Ley de Asignaciones Consolidadas, que limita el envío de fondos de ese país bilateralmente y en las instancias internacionales hasta que no se cumpla con el resarcimiento por las víctimas de la masacre de Río Negro ocurrida en 1978. Esta masacre fue hecha por ejército para desalojar a campesinos mayas y construir la represa de Chixoy. Desde ya alertamos que parte de esta ley es que EU suelte fondos al ejército cuando las condiciones de resarcimiento estén cumplidas.

Consideramos que en el tema de la fiscal general, la política de respaldo de EU se tiene que manejar con pinzas. Al imperialismo le interesa mantener y reforzar el "Estado de Derecho" porque la democracia es el mejor régimen para adormecer a las masas oprimidas y crear ilusiones en que pueden cambiar las cosas sin derribar el sistema en su conjunto. Las organizaciones de derechos humanos y los grupos de la "sociedad civil" no deben caer en este juego, sino plantearse un línea de acción que cuestione como tal al Estado burgués.



EL RÉGIMEN PRETENDE CONTROLAR ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CON DECRETOS COERCITIVOS

Por Artemisa Soriantus

El contexto por el que pasa Honduras después de la toma de posesión de Juan Orlando Hernández, nos ayuda a describir un poco lo que sucede en el país. Por ejemplo la falta de libertad de expresión de parte del pueblo y el conformismo que esto causó nos llevó a un camino sin retorno en el cual nos guiamos a ciegas confiando en lo que dicen los que nos gobiernan. Con esto nos referimos a la promoción que le dan a una *"campaña vinculada al combate de la delincuencia y el crimen organizado"* ya que se da por hecho la efectividad de dicha campaña al ver a diario todos los titulares de los periódicos. Día tras día nos encontramos noticias de arrestos y límites que el gobierno le pone al crimen organizado. Pero la pregunta es ¿hasta qué punto el gobierno puede violentar los derechos de los ciudadanos en aras de combatir el crimen organizado?

Dentro de las políticas que ha utilizado el gobierno para combatir el crimen organizado está la famosa ley seca de los domingos. El argumento consiste en retirar las bebidas alcohólicas ya que éstas resultan ser dañinas a la sociedad, con esto se refieren a actos delictivos dando por hecho de que al prohibir los domingos las bebidas alcohólicas la delincuencia iba a disminuir. *"La medida promovida por el presidente Juan Orlando Hernández tiene como finalidad reducir los niveles de violencia y de muertes y tiene su justificación en estudios según los cuales, el mayor nivel de incidencia de muertes por la ingesta de alcohol ocurre los domingos por la noche" (El Heraldo 22-02-2014).*

Esta *"brillante táctica del gobierno ha tenido grandes resultados",* Fredy Casasola, titular de la dependencia local de la policía, amenazaba: *"Los operativos van a llegar hasta los mercaditos y pulperías de los barrios y colonias, y si hay denuncias por venta de bebidas alcohólicas hay riesgo de que los negocios sea cerrados definitivamente"* (El Heraldo 24/02/2014).

Asimismo, hay organismos que no solo pretenden combatir el crimen organizado con esta medida sino que también buscan cómo legislar sobre la moral de las personas. El primer día de aplicación a la famosa ley seca, se registró como el día con mayor violencia en lo que va del año; hubo arrestos de los cuales ninguno está relacionado con problemas de bebida. Según la prensa, se registró una gran cantidad de homicidios en distintos departamentos del país; entre estos están San Pedro Sula, Yoro y Copán. 29 muertos se reportaron a causa de vendettas, asaltos y otro tipo de crímenes, mientras tanto la policía afirmó que no hubo muertes a causa de accidentes de tránsito provocados por el alcohol. Los movimientos realizados por el actual presidente para combatir del crimen organizado también han incidido en la regulación de los centros penitenciarios, ya que se impulsó el bloqueo de llamadas en dichos centros. El gobierno ha cortado o intervenido las comunicaciones cerca de las penitenciarías como medida para eliminar el crimen organizado. Aun cuando la medida ha perjudicado a los criminales, también ha afectado a los sectores aledaños a la penitenciaria.



La violencia en Honduras golpea a las familias pobres.

A pesar de las publicaciones hechas por los diferentes diarios del país que afirman que Conatel y las redes de telefonía celular que circulan en el país han seguido al pie de la letra las leyes impuestas y que han bloqueado las señales en los múltiples centros penitenciarios del país, no se ha tomado en cuenta los lugares cerca de los centros penitenciarios donde también privan de señal a los ciudadanos. *"El bloqueo telefónico que se hizo efectivo a partir de esta semana afectó a personas que viven en las zonas residenciales cercanas a los centros penales, razón por la cual han efectuado actos de protesta y tomas de carretera, como ocurrió ayer con los vecinos de Támara. Igualmente, este viernes se produjeron conatos de amotinamiento en las cárceles de San Pedro Sula y Támara, en protesta por el bloqueo" (Diario la Prensa 14-febrero-2014).* El problema es que las libertades democráticas de la población han sido afectadas, y a pesar de que se tiene que combatir el crimen organizado (que de igual manera no es un hecho concreto ya que en una publicación hecha en Radio Cadena Voces, Ramón Sabillón comenta sus dudas acerca de las transacciones de teléfonos satelitales) estas medidas pueden ser utilizadas luego para atacar a los trabajadores y sus organizaciones.

Las comunidades deben exigir que sean derogadas estas leyes, pues lo único que contribuye a acrecentar la criminalidad y la delincuencia son los planes de miseria del régimen de turno.

CRISIS ECONÓMICA ASFIXIA A TRABAJADORES MIENTRAS DESAPARECE LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

Por Sebastián Ernesto González

Los paquetazos económicos aplicados por Porfirio Lobo en 4 años no fueron suficientes para pagar la factura del despilfarro ocasionado por el golpe de Estado del 2009. En diciembre del año anterior, a un mes de terminar su gobierno, el Congreso Nacional aprobó su paquetazo más reciente. Según el Presidente del Colegio de Economistas de Honduras, Roldán Duarte, *"…el índice de inflación pasó de diciembre de 2013 de 4.92 a 6.0 por ciento; esa alza de 1.5 de inflación de debe a todas las medidas fiscales de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión…al continuar vigente esta normativa en febrero, es obvio que la inflación continuará subiendo, porque se están reacomodando los precios debido al impacto de la Ley de las Finanzas Públicas" LT (26/02/2014)*.

La escalada de precios ocasionadas por este último paquetazo, golpea fuertemente a la clase trabajadora, que es la que paga la factura perdiendo sus conquistas económicas y sociales y su salario se ve reducido a tal forma que solo sirve para endeudarse y sobrevivir.

La situación económica vivida en el país es incomparable en la historia de Honduras, el gobierno ataca por todos los flancos al bolsillo de los hondureños; pero este castigo parece no tener fin, ya que según el presidente de los economistas el alza a los productos seguirá estos siguientes meses, ya que los precios se están reacomodando.

Sin embargo, a pesar de la terrible crisis económica, el gobierno saliente de Porfirio Lobo y el entrante de Juan Orlando Hernández –anterior presidente del Congreso Nacional- en el año 2013 aumentaron la deuda externa de Honduras de 3,646.8 millones de dólares a 5,190.3 millones. El aumento fue de 42.3 %. (LT 26/02/2014).

De ese aumento, el país pagó 1031.1 millones de dólares de capital e intereses, el resto fueron nuevos préstamos adquiridos para beneficiar al gobierno nacionalista.

Pero mientras el gobierno nacionalista sigue endeudando al país, el ataque a la bolsa de los trabajadores es en todos los flancos, ya que la devaluación de la moneda sigue su paso insostenible. Según el jefe del gabinete económico de Juan Orlando – Marlon Tábora- *"en materia de política cambiaria", dijo "el deslizamiento del lempira frente al dólar está relacionado al intercambio comercial con los socios comerciales, la inflación y el nivel de reservas monetarias del BCH. En la medida de que esos factores se muevan, así se irá moviendo el tipo de cambio"* LT (27/02/2014). Lo anterior solo significa mayor devaluación.



Crece asistencialismo del gobierno mientras se atraganta con el Inprema

Imitando al gobierno del FSLN en Nicaragua, o los gobiernos populistas de América del Sur, el recién iniciado gobierno de Juan Orlando sigue incrementando su política asistencialista, con el propósito de mantener su voto duro y ganar mayores adeptos para una eventual reelección, en caso de darse una Asamblea Nacional Constituyente negociada con el resto de partidos políticos que actualmente tienen representación en el Congreso Nacional.

Pero estas medidas asistencialistas de Juan Orlando no solucionan la crisis, solo aumentan la deuda del país que luego pagan los trabajadores. La empresa privada solo traslada los costos a los consumidores.

Ante toda esta realidad, alguien paga la factura, y el sector más golpeado ha sido el magisterio, a quien le han eliminado prácticamente todos sus derechos y conquistas; el régimen económico ha desaparecido; el Inprema ha sido saqueado por el gobierno anterior y el de turno; ahora le caen a los fondos de los Colegios Magisteriales, donde a puros plumazos de decretos, obligan a los docentes a dejar de cotizar a los colegios magisteriales y quienes deben de cotizar el dinero correspondiente directamente al Inprema.

El Congreso Nacional es controlado por una alianza natural entre el Partido Nacional y el Partido Liberal, y lo que puedan hacer los diputados que no pertenecen a estos dos partidos aún no se ve, lo cual nos muestra que hay cero oposición en el país.

Solo una lucha fuerte y unida del pueblo hondureño detendrá los zarpazos del Partido Nacional

Es el momento que la dirigencia del FNRP, sindicatos, gremios y organizaciones sociales, campesinas y populares inicien la conformación de una coordinación que inicie la preparación de un plan de lucha ante la vorágine de saqueo a la bolsa de los hondureños.



DISCUSIÓN DEL SALARIO MÍNIMO ESTANCADA

Por Diego Lynch

La mesa de discusión que anualmente se conforma entre el gobierno, representantes de los trabajadores y la empresa privada para establecer, como la Ley lo manda, el incremento al salario mínimo para las micro, pequeñas y medianas empresas organizadas en el Consejo Nicaragüense de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (CONIMIPYME), se encuentra estancada por no lograr llegar a un consenso tripartito. Esto sucede porque los empresarios no quieren un incremento que llegue a los dos dígitos, en cambio el gobierno y los representantes de los trabajadores han propuesto un incremento del diez por ciento (10%).

La representación del COSEP en la mesa nacional del salario mínimo no se presentó este jueves a la sesión y no informaron las razones, dijo Alba Luz Torres, ministra del trabajo. A la sesión solo llegaron representantes de las centrales obreras y el gobierno, por lo que Torres decidió suspender la reunión. (Informe Pastran; 20 de Febrero del 2014).

Gobierno evade responsabilidad

Si bien es cierta que nuestra legislación establece el periodo máximo de 60 días para llegar a un acuerdo tripartito, tanto el gobierno como las centrales sindicales pueden acordar un incremento, pues el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) no ha querido sentarse a negociar y presentar formalmente una propuesta. Por lo tanto no demuestra interés y el acuerdo puede llevarse a cabo con dos de las tres partes. Mientras el Gobierno y Los Sindicatos oficialistas no asuman su responsabilidad, el COSEP seguirá dando largas a la discusión, y el único perjudicado aquí es el trabajador.

Alba Luz Torres, ministra del trabajo expresó que no hay acuerdo todavía, *"continuamos negociando, estamos en término de la ley"*. La funcionaria no aclaró si había quedado vigente el acuerdo parcial de un reajuste del 10 por ciento suscrito entre una de las pequeñas empresas y sindicatos hace dos semanas y que debía hacerse efectivo el 16 de este mes (La Prensa; 20 de Febrero del 2014).

Propuestas no ayudan a población

En la supuesta mesa de salario mínimo hemos visto cómo se juega y manosea el trabajo, hambre y salario de los trabajadores y población en general; cuando la canasta básica mes a mes sube de valor y es cada día más difícil poder adquirirla para la población, el gobierno y la empresa privada discuten y se sientan a negociar intereses particulares a ver quién cede más a quien.

El Cosep envió una carta al Ministerio del Trabajo justificando su ausencia y presentando su respaldo a la negativa del CONIMIPYME de avalar el acuerdo suscrito entre CONAPI y el FNT para incrementar en un 10 por ciento el salario de los trabajadores de la micro y pequeña empresa. Leonardo Torres, Secretario de la Cámara Nicaragüense de la Micro y Mediana Industria Turística, manifestó que están proponiendo un incremento del 8 por ciento (La Voz del Sandinismo; 20 de Febrero del 2014).

Dicha propuesta es una burla al trabajador, un 8 por ciento no ayuda ni a cubrir el incremento de todos los granos básicos, mucho menos ayudará a mantener a una familia. El Gobierno no se queda atrás; pudiendo determinar él el porcentaje de aumento, ha lanzado una propuesta de apenas un 10 por ciento, dos puntos porcentuales más que el COSEP, a quien el Frente Sandinista ha venido claudicando cuando de políticas económicas se trata, con el fin de mantener el apoyo político de los grupos con poder económico de la derecha.

José Espinoza Navas, Secretario General de la independiente Central de Unificación Sindical (CUS), lamentó la postura del COSEP y los cuestionó.



Espinoza criticó al COSEP por no presentar oficialmente su propuesta en la mesa del salario mínimo, sino que "lo ha hecho en los diarios, en la calle y ante esa informalidad, de desconocer lo que aquí se está acordando como es el 10% de forma tripartita con las PYMES" (Informe Pastran; 20 de Febrero del 2014).

Por un Salario Mínimo Digno

Desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)**, emplazamos al gobierno de Daniel Ortega y el Frente Sandinista, así como a las centrales sindicales a que no jueguen con el hambre del pueblo y los trabajadores; acordemos con o sin el COSEP un incremento salarial digno, que logre cubrir las necesidades básicas de las familias nicaragüenses.

Que el salario mínimo sea equiparado al de los demás países centroamericanos; trabajadores, exijamos a nuestros representantes que velen por nuestros intereses y no por intereses personales de funcionarios de gobierno y dirigentes sindicales que se han convertido en empresarios.

¡¡¡Por un salario mínimo digno en Nicaragua!!!

NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENEE:

LUCHEMOS POR LA NACIONALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA.

Por Aquiles Izaguirre.

En este mes han sido publicados en los diarios nacionales una serie de artículos que denotan el gran problema de la energía en Honduras. Esta crisis se hizo pública debido a que las negociaciones que mantiene el gobierno con las generadoras que producen energía eléctrica a través de productos derivados del petróleo. Esta generadoras se ha n venido enriqueciendo sin siquiera producir energía, pero más que eso, demuestran la gran corrupción e ineficiencia de los gobiernos nacionalistas, que en harás de hacer negocios con las empresas estatales han quebrado al ENEE para justificar la privatización de la misma.

A pesar de que la gran época de las privatizaciones en Centroamérica se dio en la década de los noventas, el caso de Honduras es un caso muy particular, mientras que el caso más cruel fue el de Nicaragua en donde el Estado fue desmantelado y se privatizaron casi todas las empresas de servicio público, aquí en Honduras el Estado conservó las empresas estatales de servicio básico. Este es el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que hasta hace poco fue una empresa estatal y que ahora está en un proceso de desmantelamiento y de venta sectorizada. ¿Pero porque está en "crisis" la ENEE? Para encontrar la respuesta nos tenemos que remontar a la administración del dictador de facto Roberto Michelleti. Fue en esta administración que comienza la caída estrepitosa en donde se le pagó con creces el "nacionalismo" de los golpistas. Desde ese momento comienza el alza estrepitosa en la factura energética y el desmantelamiento de la ENEE.

Gran negocio de las generadoras.

Como veremos, la producción de la energía es un negocio extremadamente rentable para los "empresarios" del sector. Según el Diario Tiempo: "Más de 198 millones de lempiras mensuales invierte el



Estado en el pago de costos fijos a las plantas de energía térmica, los cuales deben de ser honrados aunque no generen servicios para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica" (Diario Tiempo 13/02/2014) esto significa que las generadoras que producen a través de combustibles han mantenido contratos privilegiados en las últimas administraciones, y que se les paga aunque ellas no estén generando energía, es decir, se les paga por no producir nada y cuando lo hacen producen a costos extremadamente altos. En los últimos 3 años los fondos que se le ha pagado a las generadoras asciende a: "La ENEE destinó 33,775.5 millones de lempiras para comprar energía a los generadores privados en el período 2010-2013" (El Heraldo 26/02/2014)

Energía sucia.

A este panorama se le suma la enorme dependencia que tiene la ENEE de las productoras energéticas sobre todo las térmicas que se han enriquecido en gran medida por la gran corrupción de los gobiernos que no se han dado a la política de invertir fondos en la producción de energía limpia, más barata y que este bajo el control del Estado, los trabajadores y las organizaciones civiles de defensa de los consumidores u otras. Podemos ver que la producción de energía sucia representa: "Unas 13 plantas movidas con diésel, bunker y carbón mineral generaron el 56.2% de la energía total del sistema interconectado nacional durante 2013, pero absorbieron el 80.9% de los recursos procedentes de la venta de energía" (Ídem)

Deuda Millonaria

Según los últimos reportes, la ENEE tiene un gran déficit sobre todo por la enorme deuda que tiene algunas empresas con dicha empresa, es decir, los que adeudan más a la ENEE no son los consumidores pobres, sino el Estado mismo, las empresas privadas y los políticos. En el caso del gobierno la deuda asciende a: "Con una deuda de aproximadamente 1,200 millones de lempiras, el gobierno es uno de los principales deudores que tiene actualmente la Empresa Nacional de Energía Eléctrica" (EL Heraldo 25/02/2014) Pero aún la deuda del gobierno palidece ante la deuda de las empresas privadas: "La estatal tiene un millón 300 mil abonados. Los morosos constituyen un 35 por ciento del total de los clientes. El 75% de la mora total se encuentra en no más de 10,000 abonados. Una camaronera adeuda 2,692,710.47 lempiras, un periodista de la zona sur debe 237,355.77 lempiras y así la lista suma, entre persona y empresas, oficinas legales, políticos, casas curales, fincas, inversiones, inmobiliarias, partidos políticos, juntas de agua, empresas de cable, cementeras y haciendas." (Ídem)

Como vemos el problema fundamental de la crisis de la ENEE es por la enorme corrupción de los gobiernos y sobre todo porque la producción energética es un gran negocio para el gobierno y las empresas privadas. No debemos permitir que el proceso de privatización continúe, todo lo contrario, llamamos a los trabajadores de la ENEE y a los trabajadores en general para que planifiquemos acciones que lleven a la nacionalización de las empresas generadoras de energía. Solo los trabajadores pueden defender el patrimonio del estado, por ende el control de la empresa debe estar en manos de los trabajadores, claro está bajo la supervisión del pueblo y sus organismos sociales.



LLAMAMOS A VOTAR NULO EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Las elecciones del pasado 2 de Febrero han cambiado radicalmente la situación política en Costa Rica. El sistema bipartidista está herido de muerto, aunque aún respira. En las elecciones del año 2010, el Partido de Unidad Socialcristiana (PUSC), uno de los pilares del bipartidismo, se desplomó estrepitosamente y todavía no se recupera de su crisis. Ahora parece haberle tocado el turno al gobernante Partido Liberación Nacional (PLN).

En las pasadas elecciones, el candidato oficialista Johnny Araya no obtuvo el 40% que exige la Constitución, lo que obliga a realizar una segunda vuelta electoral el próximo 2 de abril. Con muchas dificultades, el PLN apenas superó por 19,232 votos a su contrincante más cercano, el candidato Luis Guillermo Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC).

El resultado de las elecciones confirman un giro a la izquierda de una significativa parte del electorado costarricense, en la medida que el Frente Amplio (FA), un partido de reciente creación, obtuvo el 17% de los votos, pisándoles los talones a los hermanos gemelos, el PLN y al PAC. El vigoroso crecimiento del FA representa un fenómeno progresivo de ruptura política de las masas trabajadoras con los partidos patronales. Es un reflejo directo de la crisis capitalista que golpea a los trabajadores y sectores de la clase media baja.

Ante el excepcional crecimiento del FA, el Estado Mayor de la burguesía, agrupado en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), inició una "campaña de miedo" con el claro objetivo de evitar que la voluble clase media, especialmente del Valle Central o Gran Área Metropolitana (GAM), se volcase masivamente a favor del FA y que éste partido quedase en segundo lugar durante la prevista primera vuelta.

Al final la "campaña del miedo" cumplió sus metas principales: restó votos al FA, que bajó del 23% de intención de votos a un real 17%, sacándolo de la posibilidad de disputar el gobierno en una segunda vuelta. Sin lugar a dudas, la campaña del miedo le restó votos al FA, pero no anuló el fenómeno político electoral progresivo que éste representó.

Paralelamente, se produjo otro fenómeno político: ante el temor de que el FA pasase a una segunda vuelta, bajo la influencia del desgaste del PLN, un importante sector de su electorado tradicional, especialmente de la clase media, giró asustado hacia el PAC, posibilitando



la resurrección política de este partido, que venía de sufrir una grave erosión. Entonces, el crecimiento electoral del PAC es producto de la combinación de estos dos factores políticos: erosión del PLN y un vuelco del electorado de derecha (tanto del PLN como del ML) hacia el PAC, que se ha convertido en la nueva tabla de salvación del sistema capitalista costarricense.

Por este vuelco inesperado, se produjo un debilitamiento electoral de la extrema derecha representada por el Movimiento Libertario (ML), que obtuvo el 11, 34%. Otro sector de derecha votó por al PAC como la alternativa más segura ante la crisis y desgaste del PLN. Por eso se produjo la resurrección política del PAC.

Pero donde realmente se muestran los cambios de la situación política en Costa Rica, es a nivel de la composición de la futura Asamblea Legislativa de 57 diputados. El PLN bajó de 24 a 18 diputados, perdiendo la hegemonía. El PAC subió de 11 a 14 diputados. El FA sube espectacularmente de 1 a 9 diputados. El PUSC se recupera un poco de su crisis y sube de 6 a 8 diputados. El ML baja estrepitosamente de 9 a 3 diputados. El oportunismo del PASE se derrumbó de 4 a 1 diputado. Renovación Costarricense sube de 1 a 2 diputados. Otros partidos minoritarios, como Restauración Nacional y Alianza Demócrata Cristiana obtuvieron un diputado cada uno.

La composición de la nueva Asamblea Legislativa presagia una intensa lucha política en su interior, y una mayor crisis del régimen político. De igual manera, la crisis capitalista obligará a decenas de miles de trabajadores a luchar en las calles, por la defensa del salario, del empleo digno y contra los paquetazos fiscales.

Los trabajadores, las masas populares y la izquierda en Costa Rica, no tienen opción electoral en esta segunda vuelta, debido a que el Frente Amplio no logró quedar en segundo lugar. El PLN y el PAC, aunque tenga diferencias de matices, no representan los intereses de los trabajadores, porque en el fondo, aunque con diferencias de matices, ambas agrupaciones representan y defienden los intereses de los grupos empresariales.

Por esta razón, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a los trabajadores y la militancia de izquierda de Costa Rica, a manifestar nuestro repudio al sistema capitalista, y a los partidos patronales como el PLN y el PAC, votando nulo en la segunda vuelta. No promovemos el abstencionismo como rechazo pasivo, exhortamos a un rechazo activo, y al mismo tiempo llamamos a preparar las luchas por la defensa de las conquistas sociales y laborales de los trabajadores y del pueblo, provengan de un gobierno del PLN o del PAC

Reunificación Socialista de Centroamérica o muerte!!

Centroamérica, 19 de Febrero del 2014

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)

LEY DE TÚMULOS. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE "CUALQUIER OTRO TIPO DE OBSTÁCULOS"

Por Juan Castel

"US $25 millones diarios de pérdidas por bloqueos… Sector privado reacciona ante ultimátum de agentes aduanales y transportistas, de paralizar en poco tiempo" (ElPeriodico 19.02.14). Este era uno de los titulares de la portada de uno de los periódicos burgueses matutinos de mayor tiraje en Guatemala. Ese mismo día se aprobaba con el apoyo de 131 diputados la *"Ley para la Circulación por Carreteras Libres de Cualquier Tipo de Obstáculos"*.

La ley estipula en su Art.2: "Queda prohibido sin la autorización de la Dirección General de Caminos (DGC) colocar o construir talanqueras, garitas, túmulos, toneles o cualquier otro tipo de obstáculos sobre la cinta asfáltica, terracería en carretera a cargo del CIV (Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda) con el objetivo de dificultar o impedir la libre circulaciones de vehículos"; según su ideólogo y promotor, el diputado oficialista Juan Alcázar: *"la disposición pretende imponer –según el Art.6 Sanciones Administrativas-multas entre los Q1 mil y los Q5 mil para todo aquel que obstaculice las vías, excepto para quienes tengan autorización de la Dirección General de Caminos" (SigloXXI 20.2.14)*. Lo que el diputado "patriota" olvidó mencionar es que la ley transforma según su redacción, los actos represivos de las fuerzas estatales –policía y ejército- contra las manifestaciones que se registran todos los días en el territorio nacional, y vuelve al hecho consumado de la represión un derecho inmutable más del garrote del Estado a favor de las cámaras oligárquicas agroindustriales y exportadoras. Según el Art.3: "El CIV, a través de la DGC, sin previo aviso, deberá proceder a retirar de las carreteras del país todo tipo de obstáculos que dificulten o impidan la libre circulación de vehículos"…y en su Art.8 Auxilio de la PNC, reza el salmo: *"Quien se resista, o de cualquier forma impida el retiro de obstáculos en las carreteras del país será sancionado de la misma forma del articulo anterior"* menciona el derecho de la Policía Nacional Civil (PNC) de intervenir y auxiliar a la DGC en dado caso ser necesario.

Con esto también queda alterado el Art.158 del código Penal guatemalteco, con el cual se busca perseguir penalmente a los infractores que alteren el orden vial y la libre circulación de los vehículos y castigarlos con hasta un año de cárcel.

Cualquier otro tipo de obstáculos y el gran encubrimiento

"Carolina Castellanos, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (Amcham), dijo estar de acuerdo con la aprobación de esta normativa porque agiliza el tránsito y, además, es necesario regular las protestas". (Prensa Libre 21.01.14)

Los representantes de la rancia burguesía nacional no tardaron en salir a dar vueltas en círculos y aplaudir una victoria política de su servidumbre en el Congreso, que llegó a cerrar filas y consiguió la votación más ecuánime en estos dos años de gobierno, logrando pasar una ley en el entrampado circo que es el Congreso de la República. Jorge Briz, vocero de la Cámara de Comercio dijo: *"Una persona tiene garantías constitucionales como la libre locomoción y también para manifestar, pero sin entorpecer los derechos de los demás ciudadanos" (Ibid)*. Aseguran con esta ley el garrote práctico y su constancia jurídica para disolver manifestaciones; todos los diputados han cerrado los ojos y han hecho silencio, la burguesía en cambio no se reserva frases para una victoria que asegurará de ahora en adelante la llegada rápida de los cargamentos de materia prima a los puertos y fronteras para su exportación.

Las Contradictorias Leyes Liberales y la libre concurrencia burguesa

"Otro tipo de obstáculos", es la forma en que se redacta en la nueva ley a toda persona que interrumpa el derecho individual de circulación, pero también significa limitantes al derecho de manifestación, garantizado en el artículo 33 de la Constitución Política de la República. Por eso desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** llamamos a todas las fuerzas, a la ciudadanía, al campesino y al obrero a manifestarse a tomar plazas y calles, en la urbanidad y en el interior para detener esta que es una derrota clara para las libertades de la población en su ancho espectro; y a presentar recursos contra esta nefasta ley. Hoy es el derecho a detener el comercio de los caciques, mañana serán tiempos más oscuros de represión y persecución con fuerza y ley en mano.



La alta dirigencia del empresariado aplaudió la Ley de Túmulos

